



Paillaco, marzo 29 de 2019
GG-N°02/2019

Ref.: Resolución Exenta N° 393

Expediente Ro-F-008-2017

Señor
Manuel Ibarra Soto
Superintendente de Medio Ambiente(s)
PRESENTE

De nuestra consideración:

Jorge Vergara Parra, Rut 7.371.508-3, domiciliado en Pérez Rosales N°1167, comuna de Paillaco, me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°393 del 20 de marzo de 2019, de la Superintendencia de Medio Ambiente, que resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio, para acreditar en la presente que hemos realizado lo señalado en su resuelvo primero, comunicando a esta Superintendencia que se procedió a efectuar el pago completo de las multas respectivas con fecha 28 de marzo de 2019, por los siguientes montos de (8,4 UTA) \$4.873.982, (337 UTA) \$195.539.532, (8,0 UTA) \$4.641.888, (1,2 UTA) \$ 696.283, cabe señalar que nos acogimos al resuelvo segundo párrafo 3 donde se indica la reducción de un 25% del valor de la multa lo que genera un total a pago de \$ 154.313.764.

Para tal efecto, se acompaña a esta presentación copia del comprobante de pago ante la Tesorería General de la Republica respectiva.

En consecuencia, con el mérito de los documentos antes indicados al Señor Superintendente, tener por acreditado el pago de la sanción de multa impuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Jorge Vergara Parra
Gerente General



FORMULARIO 10

Nombre: SOLUCIONES ECOLOGICAS Y MEDIO AMBIE.	Folio	0007	2993320
Dirección 0006 PEREZ ROSALES 1167	Comuna	0008	PAILLACO
Rut/Rol 0003 76095961-8	Formulario: 10	Vencimiento	0015 28-03-2019

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
NOMBRE COM.INFRAC.	0018	PAILLACO	CANTIDAD UNIDMONET	0045	654,60
UNIDAD MONETARIA	0046	UTA	VALOR \$ UNID.MONET	0047	580.236,00
CORREO ELECTRONICO	0050	SUYAHAI.CALFUEQUE @SOCOEPA.CL	N.TELEFONO	0055	632420884
NRO. DECRETO/RES.	0067	58	FECHA DECRETO/RES.	0068	22-03-2019
ORGANIS.DECRET/ RES	0069	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE			
MULTA MEDIO AMBIEN	0239	154.313.764			

Valido Hasta	28-03-2019	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	154.313.764
Fecha Emision	28-03-2019			

CID



03281800176719032801015514

- Documento generado a las: 12:09
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



BancoEstado

Sucursal sucursal N° 721 VALDIVIA
Comprobante de Pago
Tesorería General de la República

28/03/2019 12:46:36 Terminal:5991
Cajero :oliveros urrutia patricia
Convenio :9641110011
10 INGRESOS FISCALES - PAGOS DIRECTOS

CID : 03281800176719032801015514
COD.AUTORIZACION: 00020121190328643634221
MONTO TRANS. : \$154.313.764,00
Monto Efectivo : \$0,00
Monto Cheque : \$154.313.764,00

CS 508E08BE

COPIA CLIENTE